



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES/ COORDINACIÓN RAMO 33

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

*Monto Recibido del Fais:*

**\$ 94,576,512.00**

Obra o Acción a Realizar	Costo	Ubicación			METAS	BENEFICIARIOS
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD EL LIMON	\$ 1,372,628.45	27.-TABASCO	<b>270010001.- BALANCAN</b>	270010203.- EJ. EL LIMÓN	1 .- REHABILITACION	454 Personas
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, LOCALIDAD EJ. LOS CENOTES	\$ 266,591.17	27.-TABASCO	<b>270010001.- BALANCAN</b>	270010019.- EJ. LOS CENOTES	1 .- AMPLIACION	938 Personas
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,639,219.62</b>					

4. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso c) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; **al menos a través de la página oficial de Internet** de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de Información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se precisa que los avances del ejercicio de los recursos trimestrales **y los resultados alcanzados** que se deben informar a sus habitantes, son los reportados en el sistema a que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.





# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

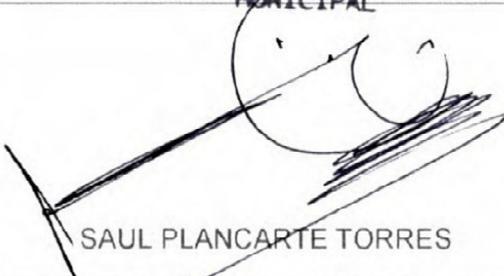


DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES/ COORDINACIÓN RAMO 33

--	--	--



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
SAUL PLANCARTE TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
Fernando Palacios Hernández  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
TOMÁS GARRIDO MANDUJANO  
COORDINADOR DEL RAMO 33

